



VI INFORME del DIRECTOR del CEED a la IV REUNIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO

Montevideo, 11 de Diciembre de 2014

1. Este Informe del Director constituye la actualización de lo realizado por el Centro de Estudios Estratégicos de Defensa del Consejo de Defensa Suramericano desde la última Reunión de su Consejo Directivo el 14 agosto pasado en Cartagena, República de Colombia.
2. Respecto de la **infraestructura tecnológica** (equipos de Video y Telefonía IP), me es grato informar que el **Sistema de Video-Conferencia** que fuera presentado en la pasada reunión de Cartagena, Colombia, ya se encuentra en pleno funcionamiento y, el mismo se haya hoy totalmente operativo. Prueba de ello, han sido las múltiples videoconferencias mantenidas durante los últimos dos meses, particularmente las diversas reuniones virtuales de trabajo para tratar el Registro Suramericano de Inventarios Militares, así como el uso de nuestro sistema realizado bilateral o multilateralmente por los Ministerios de Defensa de los países miembros de la UNASUR, que permitieron trabajar a distancia para elaborar la propuesta borrador de los contenidos del Plan de Acción del CDS 2015, así como intercambios y contactos regulares entre los Delegados Nacionales ante el CEED y sus Ministerios de Defensa.

Hemos constatado, en muy poco tiempo, que estas facilidades tecnológicas han permitido de forma concreta la comunicación y el trabajo conjunto permanente de carácter virtual entre el CEED y los Ministerios y entre éstos mismos, con el consiguiente ahorro en tiempo y recursos financieros para nuestros países. En este sentido, me complace informar a este Consejo que el Centro adquirió recientemente doce kits adicionales de “estaciones remotas” de videoconferencia que próximamente también serán cedidos a los Centros de Estudios Nacionales Contrapartes.



3. En relación al **Cuerpo de Expertos del CEED**, informo que desde agosto pasado a la fecha se han incorporado el nuevo Delegado de la República Bolivariana de Venezuela y el segundo Delegado Argentino en reemplazo de los respectivamente salientes. Así, para diciembre de 2014, el Centro cuenta con 2 Delegados por Argentina; 2 Delegados por Brasil; 1 Delegados por Chile; 1 Delegado por Ecuador; 2 Delegados por Perú; 1 Delegado por Surinam; 2 Delegados por Uruguay y 1 Delegado por Venezuela. El total de Delegados Nacionales al CEED es hoy de 12, los que representan a 8 países miembros del CDS. Asimismo, se espera que en breve se designe el reemplazo del recientemente saliente delegado del Paraguay y se recuerda a Bolivia, Colombia y Guyana la importancia que para el CEED posee la designación de sus respectivos delegados nacionales.
4. En relación a los **Centros Nacionales Contrapartes del CEED**, me es grato informar que, a los centros nacionales ya designados oficialmente por los respectivos Ministerios (que abarcaban a los de *Bolivia, Brasil, Chile, Ecuador, Paraguay, Perú y Uruguay*), se sumó en agosto pasado el correspondiente a la *República de Surinam* (representado por el *Departamento de Planeamiento Estratégico de Defensa y Formación* de su Ministerio de Defensa). En este sentido, los Centros Nacionales Contrapartes ya designados representan a 8 países de nuestro CDS. En relación a este punto, quisiera aprovechar esta oportunidad para recordar a las delegaciones de Argentina, Colombia, Guyana y Venezuela la importancia en que designen sus centros nacionales contraparte.
5. En cuanto al desarrollo de **Actividades Institucionales**, informo a este Consejo que:
 - En el mes de septiembre, el nuevo **Secretario General de la UNASUR, Ernesto Samper Pizano**, visitó el CEED, recorrió sus instalaciones y mantuvo una reunión de trabajo con la Dirección, al término de la cual el Secretario expuso ante el Director, el Secretario Administrativo y el Cuerpo de Delegados Nacionales del Centro los lineamientos principales de su agenda de gestión al frente de la Secretaría General.



- En el mes de noviembre, el **CEED** recibió la visita de los alumnos del **III Curso Suramericano de Formación en Defensa**, actividad correspondiente al Plan de Acción del CDS. Se realizó una presentación institucional a cargo del Director y de los Delegados Nacionales, durante la que se expusieron los objetivos y la misión del Centro así como las principales líneas de trabajo, poniendo especial énfasis en las líneas de “Política de Género”, “Institucionalidad de la Defensa”, el “Registro Suramericano de Gastos en Defensa” y el “Registro de Inventarios Militares”.
 - En el mismo mes de noviembre, el **CEED** participó del **II Seminario Taller Suramericano “Las mujeres en el ámbito de la Defensa de la UNASUR: Políticas Públicas con Perspectiva de Género y Metodología Aplicada”**, actividad del Plan de Acción del CDS. En el marco del mencionado Taller, y en función de su Plan de Trabajo 2014, el CEED presentó para su correspondiente debate y validación por parte de las delegaciones nacionales la versión optimizada de la Matriz de Información y Análisis de la Mujer en el Sector Defensa.
6. Respecto del avance en materia de los **Estudios e Investigaciones** llevados a cabo desde la última reunión de este Consejo Directivo a la fecha (agosto-diciembre de 2014) informo que:
- Respecto al eje de trabajo relativo al **Registro Suramericano de Gastos en Defensa**, de conformidad con la decisión de los Ministros en la VI Reunión Ordinaria del CDS (Colombia, 15 de agosto de 2014) de aprobar la publicación y el acto de lanzamiento del primer “Registro Suramericano de Gastos Agregados en Defensa 2006-2010”, en coordinación con el Ministerio de Defensa del Uruguay, el CEED trabajó y cooperó en la organización del mencionado evento de lanzamiento. En lo que tiene que ver con el Registro de Gastos correspondiente a los años 2011, 2012 y 2013, el Centro se encuentra trabajando actualmente en el procesamiento de los datos para la elaboración del mismo: la conclusión de este trabajo dependerá de que los países que aún no lo han hecho remitan la información correspondiente. En este sentido, el



CEED ha recibido la información completa de 9 países, restando que se completen los datos relativos a gastos de defensa de Bolivia (2012 y 2013) y Venezuela (2012 y 2013) y la remisión de la totalidad de la información (2011, 2012 y 2013) por parte de Guyana.

En relación a estos trabajos de elaboración y procesamiento de los datos de los años 2011, 2012 y 2013, quisiera recordar que en la última reunión de este Consejo Directivo (Colombia, agosto pasado) se acordó definir en el presente encuentro cuál será la modalidad de presentación del Registro a futuro. Es decir, y en otras palabras, si el mismo continuará en el formato agregado como fue publicado en esta oportunidad o, si en cambio, se adoptará la forma establecida por la Metodología que fue aprobada por los Ministros de Defensa que incluye el gasto país de cada Estado miembro del CDS de manera desagregada.

- Respecto al eje de trabajo relativo al **Registro Suramericano de Inventarios Militares**, en los últimos meses el CEED -como instancia técnica encargada de la elaboración del mismo- realizó un análisis detallado de sus instrumentos aprobados en la reunión de Paramaribo, en febrero de 2014 (Estatuto, Manual y Formulario Suramericano de Inventarios Militares) y de aquellos Formularios nacionales que a la fecha fueron remitidos con su correspondiente información. Como resultado de ello, el Centro identificó la necesidad de optimizar aspectos específicos del Manual y del Formulario para una adecuada aplicación de los mismos y, consecuentemente, para permitir una correcta elaboración de Registro de Inventario Militar final. Como consecuencia de lo anterior, el CEED elaboró un proyecto de Manual y Formulario que busca precisar y/o completar algunas definiciones de conceptos contenidos en el mismo y adicionar o desagregar algunas categorías del Formulario. Luego de ello, para presentar y discutir esta nueva versión de Manual y Formulario, el Centro llevó a cabo dos reuniones virtuales con los representantes designados por los Ministerios de Defensa de la mayoría de los países de la UNASUR, lográndose consenso sobre todas las propuestas de modificación y/o agregados presentados.



A efectos de continuar avanzando con esta importante medida de fomento de la confianza, el CEED solicita a su Consejo Directivo se evalúen las siguientes recomendaciones:

- a. Se eleve al Consejo de Ministros para su correspondiente consideración y aprobación la presente versión optimizada de Manual y Formulario;
- b. Se decida que, en espera de aprobación del CDS, los Ministerios comiencen a trabajar en 2015 con esta versión optimizada, manteniendo la fecha límite para presentación de los FOSIM nacionales para el 31 de julio de 2015.

En este marco, el CEED prevé ganar tiempo y avanzar mientras tanto con los puntos de contacto ministeriales en toda eventual aclaración requerida sobre la aplicación de los instrumentos mencionados a través de nuestro Sistema de Comunicación Regional. En la próxima semana estaremos enviando a todos los Ministerios de Defensa una propuesta de fechas para mantener reuniones virtuales en los primeros meses de 2015.

- Respecto al eje de trabajo relativo a la **Institucionalidad de la Defensa en Suramérica**, cuyo informe preliminar fuera presentado en la II Reunión de este Consejo Directivo (Surinam, 2014), y en el marco de la cual quedó establecido *“un plazo de 45 días para que los Ministerios remitan al CEED la ratificación, rectificación o agregados a sus respectivos capítulos nacionales, a efectos de que el Centro prosiga luego con dicho estudio”*, informo que a la fecha nos encontramos en el mismo estado de situación que en la pasada reunión de agosto, en Cartagena: el CEED ha recibido las ratificaciones, rectificaciones y/o agregados a los capítulos nacionales de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Ecuador, Paraguay, Perú, Surinam, Uruguay y Venezuela, todas las cuales ya fueron incorporadas a efectos de la versión final de cada capítulo nacional. Al presente, y a efectos de completar el estudio, continúan faltando las respuestas de los Ministerios de Defensa de Colombia y de Guyana. Por otra parte, en los últimos meses, y en base al análisis y sistematización de los comunes denominadores de las diversas



categorías que configuran a los capítulos nacionales, el CEED concluyó la elaboración de un borrador del **Capítulo Regional de Institucionalidad de la Defensa en Suramérica**. En caso de que la mencionada información faltante fuera completada, este trabajo podrá ser publicado y presentado en la próxima reunión del Consejo de Ministros.

- Respecto al eje de trabajo relativo a **Política de Género: La Mujer en el Ámbito de la Defensa**, informo que desde la última reunión de este Consejo, el CEED continuó avanzando sobre las tareas identificadas en las conclusiones y recomendaciones recogidas en el Informe Preliminar “La Mujer en el Ámbito de la Defensa en Suramérica” y oportunamente aprobadas por esta instancia directiva.

Por una parte, en el aspecto cuantitativo de la investigación, en los últimos tres meses se procedió a la optimización de la *Matriz de Información y Análisis de la Mujer en el Sector Defensa*, y de su respectiva *Guía Metodológica*. Como se mencionara precedentemente, dicho instrumento metodológico de naturaleza cuantitativa fue luego presentado por el CEED en el marco del II Seminario-Taller Suramericano “Las Mujeres en el Ámbito de la Defensa de la UNASUR: Políticas Públicas con Perspectiva de Género y Metodología Aplicada”, actividad del Plan de Acción 2014 del CDS organizada por la República Argentina el pasado mes de noviembre, en la ciudad de Buenos Aires. La Matriz de Información y Análisis elaborada por el CEED fue debatida durante el Taller con las delegaciones nacionales, a efectos de aclarar todos los aspectos metodológicos y/o conceptuales que se presentaren como necesarios e introducir cuestiones que se consideraren como ausentes. En este sentido, puede destacarse que los resultados de ese trabajo fueron: **a)** en primer lugar, la validación de todos los contenidos de la Matriz presentados por el CEED; y **b)** en segundo lugar, la ampliación de la Matriz a partir de la incorporación de nuevas variables e indicadores surgidos del enriquecedor intercambio entre las delegaciones nacionales y los representantes del CEED. La versión optimizada de la Matriz que en esta ocasión el CEED está entregando junto con su respectiva Guía Metodológica (**Anexo Política de Género**), contiene incorporados todos los aspectos



acordados con las delegaciones nacionales durante el mencionado Taller. En adelante, y haciendo uso del sistema de videoconferencia, ya se podrá entonces comenzar a trabajar con el nuevo instrumento de colección de información. Finalmente, la Dirección Ejecutiva sugiere que las Matrices con la información correspondiente al año 2014 sean remitidas al CEED hasta el 31 de marzo de 2015.

Por otra parte, y en lo que refiere al aspecto cualitativo de la investigación, el CEED diseñó un cuestionario sobre Género y Fuerzas Armadas, el que también se entrega en anexo a este Consejo (Anexo Política de Género). Dicho instrumento, recoge elementos de orden cualitativo tales como “cultura institucional” dentro de las fuerzas armadas; experiencias y percepciones de las mujeres en el ingreso a las academias e institutos profesionales; incidencia de las demandas de la carrera militar sobre la familia y los hijos; condiciones y ambiente de trabajo; factores que influyen en la permanencia de la mujer en las Fuerzas Armadas; o, entre otros muchos, aspectos que inciden en la adaptación a los requerimientos de la profesión, tales como destinos, cambio de domicilio, etc. Es importante señalar que este *survey* será conformado a partir de una muestra representativa de mujeres de las Fuerzas Armadas de cada país del CDS y será completado online de manera anónima, garantizando así la confidencialidad de la información que se encontrará alojada en un servidor web específicamente instalado en el CEED para esta actividad. A efectos del apropiado diseño de la muestra se solicita a los Ministerios de Defensa que identifiquen, mediante comunicación al Centro, un punto de contacto que, preferentemente, se encargue de los asuntos de política género en el sector defensa.

En tal sentido, informo que los datos obtenidos serán estrictamente de carácter reservado y sólo serán utilizados como insumos para la elaboración del Informe Final de Género, el cual se prevé presentar en la próxima reunión del CDS. Actualmente, el CEED se encuentra en proceso de carga de cada uno de los cuestionarios país, a través de un software particularmente diseñado para encuestas en línea, al cual se accederá a partir de un link que será oportunamente remitido a los Ministerios de Defensa para su posterior distribución entre



las mujeres de las Fuerzas Armadas que fueran seleccionadas como parte de la muestra en cada país.

En el Informe Final también se tiene previsto elaborar un capítulo adicional de entrevistas que recojan las experiencias brindadas por las mujeres que se hayan desempeñado como Ministras de Defensa en los países que componen la UNASUR.

Finalmente, informo que, a la fecha, resta la remisión por parte de Guyana de toda la información relativa a esta materia.